

# **La comisión intergremial de educación reclama el cumplimiento del bono contractual**

Los educadores dependiente del Ejecutivo Regional reclaman el cumplimiento del pago del bono vacacional, el cual debió ser cancelado en la primera quincena del mes de julio y aún no han recibido el pago, violando la cláusula 69 de la convención colectiva, afirmó Marilyn García, representante laboral de este gremio de educadores regional.

Resaltó García, que además de cobrar este beneficio con retardo, se agrega el hecho de la devaluación, puesto que el pago lo están realizando sobre la base de lo percibido en el mes de julio 2022. Esto es inhumano, subrayó.

Exhortamos al patrono a que le de cumplimiento a lo previsto en la convención colectiva, puesto que el educador es un ser que igual padece los efectos de la inflación desbordada, que el estado lamentablemente no controla y recae dolorosamente en nuestra calidad de vida. Destacó García.

Magaly Hassan  
CNP 14356